PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI

Nomenclatura : AS-SM-14-2023-DINI-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO, RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y SERVICIO DE SOPORTE

TÉCNICO PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD FILTRO DE CONTENIDO WEB

 Ruc/código :
 20608993909
 Fecha de envío :
 16/10/2023

 Nombre o Razón social :
 IT ONE S.A.C.
 Hora de envío :
 17:30:10

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

Dice: "...Asimismo, para el perfeccionamiento de el contratista debe presentar una carta del fabricante que acredite ser representante de la marca. "

Consulta: Se solicita a la entidad aclarar que la carta del fabricante que acredite ser representante de la marca requerido es para el perfecionamiento del contrato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1. Literal: a Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la carta del fabricante que acredite ser representante de la marca requerido es para el perfecionamiento del contrato; sin perjuicio de la Declaración Jurada solicitada en los documentos de presentación obligatoria, establecidos en literal h del numeral 2.2.1.1. de las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI

Nomenclatura : AS-SM-14-2023-DINI-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO, RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y SERVICIO DE SOPORTE

TÉCNICO PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD FILTRO DE CONTENIDO WEB

 Ruc/código :
 20608993909
 Fecha de envío :
 16/10/2023

 Nombre o Razón social :
 IT ONE S.A.C.
 Hora de envío :
 17:30:10

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Por interrupción del servicio por averías en la solución mayor a tres (03) horas

Dice: En caso de pasado tres (03) horas y continuar con la interrupción del servicio, se informará al área de Logística para la aplicación de la penalidad correspondiente.. "

Consulta: Se solicita a la Entidad aclarar que en dichas situaciones la Entidad brindará todas las facilidades para realizar los descartes y correcciones necesarias, no siendo considerados el tiempo que se tome por gestión de acceso a la sede o a la plataforma para una correcta identificación del problema, ya que dichos tiempos no son responsabilidades del proveedor.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.10.2.1 Literal: a Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en dichas situaciones la Entidad brindará todas las facilidades para realizar los descartes y correcciones necesarias, no siendo considerados el tiempo que se tome por gestión de acceso a la sede o a la plataforma para una correcta identificación del problema, ya que dichos tiempos no son responsabilidades del proveedor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

En caso de pasado tres (03) horas y continuar con la interrupción del servicio, se informará al área de Logística para la aplicación de la penalidad correspondiente.

Debe Decir:

En caso de pasado tres (03) horas y continuar con la interrupción del servicio, se informará al área de Logística para la aplicación de la penalidad correspondiente. La Entidad brindará todas las facilidades para realizar los descartes y correcciones necesarias, no siendo considerados el tiempo que se tome por gestión de acceso a la sede o a la plataforma para una correcta identificación del problema, ya que dichos tiempos no son responsabilidades del proveedor.

Fecha de Impresión: 18/10/2023 11:16

Entidad convocante: DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI

Nomenclatura : AS-SM-14-2023-DINI-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO, RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y SERVICIO DE SOPORTE

TÉCNICO PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD FILTRO DE CONTENIDO WEB

 Ruc/código :
 20608993909
 Fecha de envío :
 16/10/2023

 Nombre o Razón social :
 IT ONE S.A.C.
 Hora de envío :
 17:30:10

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Restauración de la información del servicio mayor a dos (02) horas.

Dice: "Se aplicará como consecuencia de realizar actualizaciones, upgrades o averías de software al momento de realizar la restauración o mantenimiento de la solución "

Consulta: Considerando que los tiempos en que se ejecutan las actualizaciones, upgrade o correcciones del software con reinicios de la solución dependen exclusivamente del producto y no del personal que realiza dichas actividades, y que las mismas se ejecutan en ventanas de trabajo programados ya que si o si existe afectación de servicios. Se solicita a la entidad confirmar que la penalidad será aplicada solo cuando se exceda los tiempos programados (acordado con la entidad) para dichas actividades, donde si se puede determinar el tiempo de afectación por esos trabajos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 7.10.2.1 Literal: c Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, que se aplicará solo cuando se exceda los tiempos programados (acordado con la entidad) para dichas actividades, donde si se puede determinar el tiempo de afectación por esos trabajos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

Se aplicará como consecuencia de realizar actualizaciones, upgrades o averías de software al momento de realizar la restauración o mantenimiento de la solución.

Debe decir:

Se aplicará como consecuencia de realizar actualizaciones, upgrades o averías de software al momento de realizar la restauración o mantenimiento de la solución. Solo cuando se exceda los tiempos programados (acordado con la entidad) para dichas actividades, donde si se puede determinar el tiempo de afectación por esos trabajos.

Fecha de Impresión: 18/10/2023 11:16

Entidad convocante: DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI

Nomenclatura : AS-SM-14-2023-DINI-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO, RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y SERVICIO DE SOPORTE

TÉCNICO PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD FILTRO DE CONTENIDO WEB

 Ruc/código :
 20608993909
 Fecha de envío :
 16/10/2023

 Nombre o Razón social :
 IT ONE S.A.C.
 Hora de envío :
 17:53:31

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Dice: Se consideran servicios similares a los siguientes:

- * Renovación de licencias de filtro de contenido web en donde pueden incluir soporte y/o mantenimiento y/o garantía del bien.
- * Servicio de soporte de filtro de contenido web en donde pueden incluir garantía y/o renovación de licenciamiento del bien. "

Consulta: Con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores, se solicita a la Entidad confirmar que se considerará como servicios similares a los siguientes por ser afines a la experiencia requerida:

- *Servicio de actualización de licencia de la solución de seguridad filtro de contenido web.
- *Servicio de protección de tráfico web.
- *Servicio de mantenimiento de licencias de filtro de contenido web.
- *Servicio de mantenimiento y repar. software web security (proxy + filtro de contenido).
- *Servicio de extensión de garantía de sistema de seguridad filtro contenido web.
- *Renovación de licencia del sistema de seguridad filtro de contenido web.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2. Literal: c Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aceptarán también, como servicios similares:

- *Servicio de actualización de licencia de la solución de seguridad filtro de contenido web.
- *Servicio de protección de tráfico web.
- *Servicio de mantenimiento de licencias de filtro de contenido web.
- *Servicio de mantenimiento y repar. software web security (proxy + filtro de contenido).
- *Servicio de extensión de garantía de sistema de seguridad filtro contenido web.
- *Renovación de licencia del sistema de seguridad filtro de contenido web.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Debe decir:

Se consideran servicios similares a los siguientes:

- * Renovación de licencias de filtro de contenido web en donde pueden incluir soporte y/o mantenimiento y/o garantía del bien.
- * Servicio de soporte de filtro de contenido web en donde pueden incluir garantía y/o renovación de licenciamiento del bien.
- *Servicio de actualización de licencia de la solución de seguridad filtro de contenido web.
- *Servicio de protección de tráfico web.
- *Servicio de mantenimiento de licencias de filtro de contenido web.
- *Servicio de mantenimiento y repar. software web security (proxy + filtro de contenido).
- *Servicio de extensión de garantía de sistema de seguridad filtro contenido web.
- *Renovación de licencia del sistema de seguridad filtro de contenido web.